

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de «Construcciones Topesan, Sociedad Limitada», constituidos en metálico, con los números 92.305 y 82.551 de registro, y por unos importes nominales de 58.682 y 35.470 pesetas, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 776/1985.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—El Administrador.—4.863-C (23102).

★

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de Banco Ibérico, en garantía de «Conspania, Sociedad Anónima», constituidos en aval bancario, con los números 67.601 y 69.849 de registro, y por unos importes nominales de 1.194.000 y 383.353 pesetas, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 890/1985.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Administrador.—4.487-C (21472).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Concesión de Aguas Públicas

GUADALQUÍVIR

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombres de los peticionarios: Don Juan Fuentes Torres y don Alejandro Padilla Torrente y otros.

Nombre del representante en Jaén: Gestoría Benavides y Cano, paseo de la Estación, número 10.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: Ocho litros por segundo.

Corriente donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero

de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 22 de enero de 1985.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—548-D (10905).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB

BARCELONA

En cumplimiento a lo que dispone la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia la petición de doña María Aparicio Tenas del duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza por extravío del original, expedido el 27 de febrero de 1965 y registrado al folio 414, número 1.054.

Barcelona, 5 de febrero de 1985.—La Directora.—584-D (11404).

SANTANDER

Solicitado por don Claudio Peña Canive, con domicilio en Puente Arce (Cantabria). Los Riegos, 29, la expedición de un nuevo título de Profesor de EGB, especialidad Ciencias Humanas, por haber sufrido extravío el que le fue expedido con fecha 15 de abril de 1983, registro especial de la Sección de Títulos número 8.767, se anuncia por el presente, por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, a los efectos que procedan.

Santander, 31 de enero de 1985.—El Director, S. M. A. Samperio.—558-D (12053).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

LA RIOJA

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de Circunva-

lación, polígono «San Lázaro», ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV denominada Elevación de Aguas, en Nájera y Hormilla, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.560.

Logroño, 14 de febrero de 1985.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—1.654-15 (18032).

★

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de Circunvalación, polígono «San Lázaro», ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea aérea a 66 KV, doble circuito, denominada «Circunvalación Sur», en el polígono industrial de La Portalada en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-15.622.

Logroño, 18 de febrero de 1985.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—1.656-15 (18032).

★

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de Circunvalación, polígono «San Lázaro», ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea aérea a 13,2 KV denominada «Gran Vía Sur», Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-18.962.

Logroño, 18 de febrero de 1985.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—1.655-15 (18033).

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de Circunvalación, polígono «San Lázaro», ha sido solicitada autorización para instalar estación transformadora 3/66 KV y 3.500 KVA y enlace con central del Najerilla en Anguiano, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica. de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.561.

Logroño, 19 de febrero de 1985.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—1.653-15 (18031).

★

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de Circunvalación, polígono «San Lázaro», ha sido solicitada autorización para instalar consolidación y cambio de conductores de la línea aérea a 13,2 KV denominada «Circunvalación Sur» (antes Aldeanueva) en Calahorra, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.564.

Logroño, 20 de febrero de 1985.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—1.652-15 (18030).

CATALUÑA

Departamento de Enseñanza

ESCUELA DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS «LLOTJA»

Extraviado título de Graduado en Artes Aplicadas, especialidad Decoración, a nombre de Esteban Vilanova Forcada, registrado con el número 807, folio 115, del archivo general del Servicio de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1984.

Barcelona, 18 de enero de 1985.—Luis A. Berdejo, Director.—356-D (18330).

GALICIA

Consejería de Industria, Energía y Comercio

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Información previa a la autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto

2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica de media tensión, un centro de transformación y red de baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctrica del Moscoso, Sociedad Limitada». Expediente: AT. 19/1985; ER-85/1984.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde Borela hasta Senra, en el Ayuntamiento de Cotobad.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales: Línea media tensión a 15/20 KV, de 1.200 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero LA-56 de 54,6 milímetros cuadrados de sección total, con una capacidad de transporte de 3.399 KVA, a 15 KV y 4.532 KVA, a 20 KV. Un transformador de 75 KVA en Borela. R.B.T. de 400 metros de longitud, con conductores LC-80.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto provisional: 4.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 28 de enero de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—592-D (11.685).

ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

Servicios Territoriales

SEVILLA

Información sobre instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2719/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Medina Garvey, Sociedad Anónima».

Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14, Pilas.

Línea eléctrica:

Origen: Línea media tensión Pila-Chilla.

Final: Finca de Chilla.

Términos municipales afectados: Pilas, Aznalcázar y Villamanrique de la Condesa.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 3.184.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero 54.6.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 4.797.805.

Referencia: R.A.T. 12.718.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía, Luis Fernando Ferrer Moreno.—565-D (8260).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria y Comercio

Servicio de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobados por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A.T. 4.081.

Solicitante: «Ercosa, Sociedad Anónima».

Instalación:

Centro de transformación «P.T. San Miguel de Arroes III», intemperie de 50 KVA.

Línea aérea 24 KV, con 693 metros de conductor LA-56, sobre apoyos de hormigón, derivación a P.T. «San Miguel de Arroes III», con origen en L/AT, 24 KV, aérea, derivación a centro de transformación «Marcos Llorca».

Emplazamiento: Término municipal de Villaviciosa.

Objeto: Mejora del suministro con carácter de servicio público.

Oviedo, 4 de febrero de 1985.—El Jefe del Servicio.—568-D (11683).

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.556.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Cubrir la demanda de energía eléctrica prevista para riegos en el plan de riegos de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en la provincia de Ciudad Real.

Características: Línea aérea, trifásica, a 45 KV, y 10.260 metros de longitud, derivada del apoyo número 57, de la línea Ciudad Real-Piedrabuena, propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», y con final en la subestación de la presa del Vicario.

Presupuesto: 18.413.454 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 26 de diciembre de 1984.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—1.506-C (7331).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de

febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.564.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de instalaciones en Socuéllamos.

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV, y 607 metros de longitud, con tres alineaciones: a), línea aérea entre apoyo número 70 de la línea de Cintura y el entronque al CT «Flores», con una longitud de 560 metros; b), alimentación aérea de 47 metros al CT «Riegos número 5» desde el apoyo número 10 de la línea de Socuéllamos a Las Rejas, y c), doble derivación desde el apoyo número 62 de la línea de Cintura a la línea de las Aguas, una a cada lado del apoyo, con lo que se independizarán los tramos Cintura-Instituto y Cintura-Aguas. Dichas instalaciones se efectúan en el término municipal de Socuéllamos.

Presupuesto: 1.522.910 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 10 de enero de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—1.515-C (7340).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.563.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de instalaciones en Almadén (Ciudad Real).

Características: Sustitución de línea de media tensión aérea por tramos subterráneos de alimentación a los CT «Felipe León» y «Guillermo Sánchez», por construcción de nueva urbanización en el callejón de la Fábrica, en el término municipal de Almadén (Ciudad Real).

Presupuesto: 2.248.065 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 10 de enero de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—1.514-C (7339).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.565.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Socie-

dad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de instalaciones en Herencia.

Características: Línea mixta trifásica, a 15 KV, y 200 metros de longitud, derivada del apoyo número 2 de la línea que va al CT «Parque», propiedad de «UEFSA», y con final en el centro de transformación proyectado, cuya potencia en transformadores es de 630 KVA.

Presupuesto: 4.783.085 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 11 de enero de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—1.513-C (7338).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.566.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de instalaciones en Almagro.

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV, y 849 metros de longitud, derivada del apoyo número 21 de la línea de Cintura Sur; consta de dos alineaciones la primera, de 32 metros, finaliza en el apoyo número 1 proyectado como principio de línea. La segunda, con 817 metros, finaliza en el apoyo número 5 considerado final de línea, propiedad de «UEFSA».

Presupuesto: 1.869.264 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 11 de enero de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—1.512-C (7337).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

LEÓN

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información

pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Delegación de León, con domicilio en León, calle Legión VII, 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Maraña (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar la seguridad de las instalaciones y regularidad del servicio.

d) Características principales: Una red de distribución en baja tensión, a 380-220 V, aérea, trifásica, posada y suspendida, con conductor de aluminio, en haz trenzado aislado, para 0,6/1 KV, de 3 x 95 + 1 x 54,6 milímetros cuadrados y secciones inferiores y apoyos de hormigón armado, que se instalará en la localidad de Maraña (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.800.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en la calle Santa Ana, 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 19 de febrero de 1985.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—1.651-15 (18029).

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución por la que se hace pública la adjudicación del concurso sobre determinación de los precios en las adquisiciones de material sensible cinematográfico de 16 y 35 milímetros con destino a «TVE, Sociedad Anónima», durante el año 1985

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el concurso sobre determinación de los precios en las adquisiciones de material sensible cinematográfico de 16 y 35 milímetros con destino a «TVE, Sociedad Anónima», durante el año 1985, a las firmas que a continuación se citan y a los precios unitarios que se mencionan:

Partida 1: A las firmas «Fotofilm, S. A. E.», «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima», y «Kodak, Sociedad Anónima», por importes de 64,60 pesetas, metro lineal; 64,50 pesetas, metro lineal y 64 pesetas, metro lineal, respectivamente.

Partida 2: A las firmas «Fotofilms, S. A. E.» por 75,20 pesetas, metro lineal y 85,20 pesetas, metro lineal, para los tipos 8521 y 8514, respectivamente; a la firma «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima», por importe de 70 pesetas, metro lineal y a «Kodak, Sociedad Anónima», por 79,60 pesetas, metro lineal y 85,60 pesetas, metro lineal, para los tipos 7291 y 7294, respectivamente.

Partida 3: A la firma «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima», por 21,50 pesetas metro lineal.

Partida 4: A la firma «Kodak, Sociedad Anónima», por 26,50 pesetas, metro lineal.

Partida 5: A la firma «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima», por 19 pesetas, metro lineal.

Partida 6: A las firmas «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima», por 120 pesetas, metro lineal; «Kodak, Sociedad Anónima», por 146,60 pesetas, metro lineal y 153,80 pesetas, metro lineal, para los tipos 5247 y 5294, respectivamente.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Secretario general, Eduardo Gorostiaga.—3.889-E (16411).